

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Máster en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación</b>
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante
Código de Plan de estudios	573
Nombre de la Asignatura	Diseño de Investigación Educativa I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63131
Cuatrimestre	Anual
Curso	

### **ADAPTACIONES EN EL PROGRAMA**

Considerando los posibles ajustes dada la situación acaecida, se han impartido los contenidos previstos:

- Conceptos básicos en el diseño de investigaciones aplicadas con metodologías de alta, media y baja intervención.
- Diseños experimentales y cuasiexperimentales (unifactoriales, multifactoriales, ex post facto...).
- Diseños selectivos (correlacionales, transversales, longitudinales,...).
- Diseños observacionales (diacrónicos, sincrónicos, lag-log, ...).
- Técnicas de recogida de datos en las distintas estrategias metodológicas.
- Técnicas de análisis de datos básicas en los distintos diseños metodológicos.

### **ADAPTACIONES EN LA METODOLOGÍA DOCENTE**

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, nos centraremos en metodologías centradas en el uso de las TIC. Para ello, se utilizarán plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Pruebas de auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

## **ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN**

**Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:**

1. Ejercicio de aplicación práctica consistente en un informe de investigación en el que el/la estudiante deberá justificar detalladamente el planteamiento de una investigación o análisis de una investigación previa elegida por él/ella mismo/a desde la perspectiva de una metodología experimental/cuasiexperimental, selectiva y/u observacional.
2. Autoevaluación

### **Criterios de evaluación**

#### **Criterios de valoración y niveles de exigencia**

##### **a) Evaluación Continua**

###### **1. Informe de investigación**

**\* Criterio de corrección:**

Obtener una calificación de aprobado en este apartado de la evaluación requiere que el/la estudiante presente un informe en el que se proponga un plan de investigación o se realice un análisis en profundidad de una investigación ya puesta en marcha, en función de cada una de las tres perspectivas metodológicas estudiadas, considerando los siguientes aspectos: el problema de investigación, las variables implicadas en el objeto de estudio, la formulación de hipótesis y/o objetivos, el procedimiento de recogida de datos, la estrategias de análisis de datos, la interpretación de resultados, etc..

###### **2. Autoevaluación**

#### **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

1. Informe de investigación. Supondrá el 90% de la calificación final.
2. Autoevaluación. Supondrá el 10% de la calificación final

Para superar la asignatura es necesario cumplir los dos requisitos siguientes:

- Obtener, mínimo, un 5 (sobre 10) en el informe de investigación

- Para que las actividades recogidas en la evaluación continua sean calificadas deberán ser entregadas en los plazos y mediante los procedimientos establecidos en cada caso.

**b) Prueba Global** acorde a la normativa de evaluación de la UZ (Primera Convocatoria).

Esta prueba global será realizada por aquellos que no hayan superado la asignatura en evaluación continua.

Consistirá necesariamente en la entrega del informe de investigación completo. Hay que obtener 5 puntos sobre 10 en el informe para superar la asignatura.

### **Segunda Convocatoria**

a) Estudiantes que en primera convocatoria hayan obtenido calificación inferior a 5 en la actividad primera (informe investigación) deberán continuar con la realización de este ejercicio procediendo a modificar y corregir todas aquellas cuestiones indicadas por los profesores; o comenzar su realización en aquellos casos que la calificación hubiera sido "no presentado".

b) Prueba Global acorde a la normativa de evaluación de la UZ descrita en el apartado anterior.